

Santiago, 1 de octubre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Junta Extraordinaria de Accionistas
de Tanner Servicios Financieros S.A.

De mi consideración:

Informo a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, 1 de octubre de 2024, en la cual se encontraban presentes o representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto emitidas por la sociedad se acordó:

Uno. Aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$196.023.800.036 dividido en 1.214.922 acciones de una misma serie ordinaria y sin valor nominal a \$238.404.182.276 dividido en 1.380.922 acciones de una misma serie ordinaria y sin valor nominal, mediante la emisión de 168.000 acciones de pago -renunciando expresamente todos los accionistas a su opción de suscripción preferente, a favor de International Finance Corporation, respecto de 160.000 de las acciones de pago del aumento de capital- de las cuales 80.000 deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 60 días contados desde esta fecha y 80.000, en el plazo de 36 meses también contados desde esta fecha. Respecto de las 8.000 acciones restantes, estas quedan reservadas para ser suscritas exclusivamente por los colaboradores de la compañía y sus filiales conforme a los planes de incentivos que adopte el Directorio de la compañía dentro del plazo de 5 años contados desde esta fecha.

Dos.- Distribuir con cargo a utilidades de ejercicios pasados mantenidas en reserva y como dividendo eventual la suma total de \$20.000.000.000, correspondiendo un dividendo de \$16.472 por acción.

Además, se modificaron los artículos quinto y el primero transitorio de los estatutos sociales para adecuarlos al aumento de capital y se fijó el texto refundido de los estatutos sociales.

Atentamente,

Derek Sassoon
Gerente General
Tanner Servicios Financieros S.A.